



TRÁMITE DE LA PRE-CARTILLA MILITAR

- (4) Cuatro fotografías tamaño Cartilla (35 x 45 ml.) comprendiendo la cabeza y el cuello en total, entre el nacimiento natural del cabello y el borde inferior de la barbilla deberá medir 21 milímetros, de frente, a color, sin retoque, con fondo blanco, pelo corto, sin barba, sin patillas (que se vea el oído), sin accesorios (aretes, cadenas), bigote recortado hasta la comisura de los labios, no instantáneas y con camisa o playera blanca.
- Acta de nacimiento en original y copia reciente máximo 2 años.
- Comprobante de domicilio, original y copia (reciente, máximo 2 meses) a su nombre ó a nombre de un familiar cercano (padres o hermanos) (debe coincidir cualquiera de los dos apellidos), o en su defecto presentar constancia de domicilio expedida por autoridad municipal (reciente).
- Comprobante del grado máximo de estudios que tenga el interesado (original y copia), en caso de encontrarse cursando estudios, presentar constancia, expedida por la Institución Educativa y en donde haga constar el grado que está cursando.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) (se tramita ante la oficina del Registro Civil) copia.
- Horario de inscripción: de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 hrs.